

800- 07

Caldas Antioquia, 13/08/2025

Señor(a)
Anónimo
Cra 50 #177 sur 306 int 103, inmaculada
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS con radicado N°202508011585

Señor(a) anónimo, reciba un cordial saludo

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Social estamos comprometidos con el bienestar animal del municipio de Caldas.

En atención a su comunicación recibida, en la cual se reporta la situación de un canino cuyo propietario se encuentra privado de la libertad y que ha quedado bajo el cuidado de su madre, quien manifiesta no contar con los recursos suficientes para su sostehimiento, el Equipo de Bienestar Animal realizó la visita correspondiente para verificar las condiciones del animal.

Durante la inspección, se evidenció que el canino, identificado como "Zeus", se encuentra en condiciones óptimas de salud. Sin embargo, se constató que permanece amarrado en la vivienda, con un espacio reducido para su desplazamiento y con pocas salidas diarias.

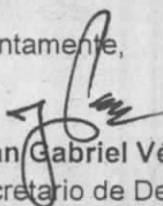
La persona encargada de su cuidado indicó que el propietario no está dispuesto a entregarlo en adopción ni a cambiar su lugar de permanencia. En atención a lo anterior, el Equipo de Bienestar Animal emitió recomendaciones orientadas a aumentar la frecuencia de paseos y actividades que le permitan mejorar su conducta y bienestar, dado que no es adecuado mantenerlo amarrado la mayor parte del tiempo.

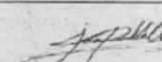
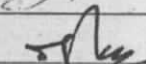
Para tranquilidad de la persona denunciante, se informó que se realizará un seguimiento riguroso al caso de Zeus, velando por el cumplimiento de las recomendaciones y la protección de su bienestar, aun cuando no sea posible su entrega en adopción en el momento.

Cualquier duda o información adicional puede comunicarse a la línea de WhatsApp de bienestar animal: 301 269 02 79



Atentamente,


Juan Gabriel Vélez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Social

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Pablo Usma	Técnico Veterinario (contratista)		13/08/2025
Revisó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho		13/08/2025
Aprobó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho		13/08/2025

